

## COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PROINZETA

### CONTIENE INFORME DE GERENCIA

Cuenca, 20 de Febrero del 2017.

**SR. DR. MILTON ORDÓÑEZ GÁRATE**

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PROINZETA.**

Ciudad.

De mi consideración.

Constituye obligación inherente a mis funciones entre otros, el emitir ante usted y por su intermedio se someta a conocimiento de la Junta General Ordinaria de socios, el presente informe que contiene las actividades desarrolladas por Gerencia en el decurso del año dos mil diez y seis, en los siguientes términos:

Proceder cotidiano del suscrito comprende el fiel cumplimiento de la normativa jurídica y fundamentalmente en lo que se refiere a nuestra materia y actividades que venimos desarrollando desde hace algunos años, en el ámbito de la construcción, cumpliendo con disposiciones legales de ámbito nacional y Cantonal en cuanto a Ordenanzas Municipales.

Especialmente no hemos tenido problemas de carácter jurídico, administrativo, de Inspectoría de Trabajo, peor aún de índole jurisdiccional ante el Juzgado de Trabajo, por saber llevar con eficiencia y en cumplimiento de obligaciones contractuales, con quienes hemos contratado mano de obra, es decir con Maestro contratista, asumiendo el mismo cualquier obligación legal con los trabajadores que empleen en la construcción, lo que nos ha dado réditos económicos positivos y sin eludir aspectos legales, al igual que no existe incumplimiento de obligaciones patronales ante el IESS, ámbito civil u otros y organismos de control, reiterando nuestro trabajo del año anterior con solvencia y responsabilidad.

Continuando con la línea pragmática de gestión administrativa a favor de la Compañía se ha tratado de economizar recursos en consideración que el suscrito ha absorbido esta actividad. Constituye de vuestro conocimiento al igual que en el año precedente la difícil situación económica se ha acentuado con más profundidad, todos conocemos los aspectos mundial que influye decisivamente en el Ecuador, no existen recursos económicos, los funcionarios públicos que acceden a préstamos al IESS, hoy se ven impedidos y con indefiniciones debido a la inseguridad jurídica de permanencia en sus funciones, repercutiendo negativamente en la demanda de las unidades familiares.

Hemos analizado diferentes estrategias para posicionar el nombre de la Compañía en el mercado de la Ciudad y se nos ubique como una empresa dedicada a la construcción son seriedad, responsabilidad y profesionalismo, aspectos que se puede

y así se ha demostrado ante potenciales clientes que no existe hasta la fecha ninguna reclamación judicial o extrajudicial por deficiencia en la construcción.

Hemos activado todas las gestiones necesarias para provocar la venta de las unidades familiares, tanto de forma personal, cuanto por terceras personas, prioritariamente con personas naturales o jurídicas dedicadas a la intermediación de bienes inmuebles, hecho que ha venido en parte a ser favorable a nuestras pretensiones, por ello este informe implica también que hemos podido vender tres unidades habitacionales pese a la grave crisis económica que vive el país, y así puedo justificar esta aseveración con las actas de las juntas generales extraordinarias llevadas de fecha 19 de marzo del 2016 en acta 35 que se autoriza la venta de la unidad familiar número 11 a favor de la Sra. Alicia Fernanda Carrión Durán, además la venta realizada a favor de los cónyuges Johana Karina González Cabrera y Juan José Santillán Iñiguez, según acta 36 de 23 de abril del 2016, autorizando la venta de la unidad familiar número 13, y finalmente la venta de la unidad familiar 12, constante en acta 38 de fecha 09 de mayo del 2016.

Los recursos económicos originados en la venta de la casa han servido para culminar las enajenadas y a la vez poder continuar con los trabajos en las demás diez unidades familiares que a la fecha se encuentra avanzado en su construcción, es decir no hemos dejado de trabajar y fundamentalmente la Compañía no tiene deuda alguna con terceros sean estas personas naturales o entidades financieras, reconociendo eso sí que las deudas a los socios de la compañía se mantienen.

Toda acción a favor de la Compañía ha sido de conocimiento de los accionistas con quien mantengo relaciones personales muy fluidas y cuando amerita la oportunidad hecho que es frecuente estoy dialogando y obteniendo sus sugerencias para llevar a la práctica mediante acto administrativo de Gerencia, por lo tanto el trabajo es en forma coordinada durante todo el tiempo.

En conclusión todo el manejo administrativo, económico, legal, y las políticas que se han seguido es lo prudente y recomendable a nuestras actividades de la construcción.

Cualquier aclaración, ampliación de parte de los Srs. Accionistas lo pueden transferir a mi conocimiento para darles las explicaciones que me llegare a solicitar.

Finalmente agradeceré de usted que el presente informe de GERENCIA sea conocido, analizado, debatido, y de así merecer sea aprobado.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.



ARQ. JONATHAN A. ORDOÑEZ AMOROSO

GERENTE